



IDEA
IMPULSA EL
PROGRESO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



ACTA 02

Proceso de
Empalme

Noviembre 14 de 2019

Información de empalme del Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA-.



IDEA
Instituto para el
Desarrollo de Antioquia



PROCESO DE EMPALME IDEA
Noviembre 14 de 2019

ACTA 02

FECHA: Medellín, 14 de noviembre 2019

HORA: 3:00 p. m.

LUGAR: Sala de Juntas de la Gerencia General del IDEA

ASISTENTES

| Responsabilidad | Equipo IDEA | Equipo Empalme |
|----------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Coordinador | Liz Margaret Álvarez Calderón Gerente General | Javier Ignacio Hurtado |
| Equipo de Empalme | Carolina Vargas Hidroituango | Katherine Velásquez Silva Relatoría |
| | Oscar Jaramillo Hurtado Gerente (E) | Juan Fernando Mesa Piedrahita |
| | Rodrigo Ardila V. Hidroituango | Diego Lopera Palacio |
| | Haver González Hidroituango | León David Echandía Bustamante |
| | Luz Enit Arias Restrepo Relatoría | Javier Darío Toro Zuluaga |
| | | Wilson Enrique López Bedoya |
| | | Leonardo Garrido Dovale |
| Oscar Guillermo Hoyos Giraldo | | |
| | Rafael Blanco Lozano | |

ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el siguiente orden del día

1. Historia Societaria
2. Maduración del proyecto
3. Características Técnicas y energéticas
4. Estado Actual del Proyecto

RESUMEN

Le correspondió al doctor Oscar Jaramillo Hurtado, Gerente encargado de Hidroituango, realizar la presentación de esta filial, la cual se anexa a esta Acta. En la reunión se abordaron los siguientes temas:

- Se inicia la reunión enterando a la comisión de empalme sobre las dos líneas de investigación que actualmente tiene la Fiscalía, una línea contractual y otra línea ambiental y de derechos humanos. Se precisa que el proyecto hoy tiene suspendida la Licencia Ambiental según Resolución 820 que autoriza únicamente realizar las actividades que permitan mantener la estabilidad del proyecto, sin embargo, la pretensión que cursa en Fiscalía busca suspenderla por completo poniendo en riesgo el proyecto y la única opción de garantizar la estabilidad del este es terminar la construcción completa de todas las obras exteriores y subterráneas del proyecto y, durante operación comercial, realizar el monitoreo, supervisión y mantenimiento permanente de dichas obras, así como el riguroso cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) definido para la etapa de operación de la planta .
- Una vez aclarado ese punto, se dio inicio a la presentación con los antecedentes de la Creación de la Sociedad Promotora de la Hidroeléctrica Pescadero Ituango. Se aclara que este proyecto fue concebido desde el año 1969, es decir, que tiene una trayectoria que permite afirmar que no hubo improvisación en el proyecto, ya que se realizaron todas las investigaciones, actividades y trabajos ambientales, sociales, técnicos, programáticos, de costos, etc. definidas para cada una de las etapas de maduración de un proyecto hidroeléctrico: reconocimiento, prefactibilidad, factibilidad, diseño conceptual y diseño de detalle.
- Se presenta la composición accionaria de la Sociedad desde la creación de la Promotora en junio de 1998 a marzo 31 de 2011, fecha de la firma del contrato BOOMT.

- En la narración de la historia de la composición societaria, se destacan cuatro momentos: 1. La creación de la Sociedad promotora en 1998; 2. la cesión de las acciones de ISAGÉN a EPM y a sus demás accionistas en diciembre 31 de 2000; 3. La venta de acciones de EEB, Integral y de la mayoría de los socios minoritarios al IDEA en 2008; 4. Composición vigente desde la suscripción del BOOMT entre la Sociedad Hidroituango y EPM Ituango
- Se aclara que se exploraron muchos modelos como compraventa de energía PPA, venta accionaria y democratización accionaria y se elige el BOOMT que es una modalidad de concesión internacional para la construcción de infraestructura del estado.
- Se especifica como fue la estructuración financiera a partir de ese momento y cómo fue la contratación de la Banca de Inversión y las entidades invitadas. Al ajustar el modelo con un pago anticipado cerca de 400 millones de dólares y, mensualmente una remuneración por ventas de energía.
- Se describe cómo fue la discusión de los modelos de negocio y cómo se estructura el proyecto con los potenciales participantes.
- Se realiza una explicación detallada de cómo es la estructura seleccionada BOOMT.
- Se explica el entendimiento de objetivos y cómo es aceptada la subasta por la Junta Directiva en julio 9 y agosto 6 de 2009.
- La subasta se cierra el 18 de enero de 2010. Los requisitos de participación definidos para precalificar los cumplen siete empresas, entre ellas EPM.
- La Junta Directiva de la Sociedad, en su sesión de junio 9 de 2010, suspende la subasta para explorar una negociación directamente con EPM a partir de los términos de referencia definidos para la subasta.
- Se hace una descripción detallada de las condiciones fundamentales de la subasta y empresas precalificadas.
- En actas de acuerdo de julio, agosto y septiembre de 2010, los Socios principales definen la hoja de ruta, los puntos claves y esenciales para lograr una negociación del BOOMT con EPM.
- Se explica Por qué fue un buen negocio suscribir el contrato BOOMT con EPM
- Para la negociación, EPM se asesora de la banca de inversión Santander y la firma de abogados Neira y Asociados, por su parte, el IDEA y Gobernación se asesoran de BNP Paribas como banca de inversión y Brigard Urrutia en lo jurídico. Con el fin de darle transparencia al proceso, se hace el modelo de muralla china, así se llama, el cual permite invitar a un tercero para garantizar las condiciones mínimas económicas y metodología, para esta labor se contrató a Iverlink.
- Entre los puntos a negociar se destacan: 1. entrega de USD 205 millones por parte de EPM a los demás socios, de los cuales USD 170 millones se entregarían a la firma del BOOMT y los USD 35 millones restantes quedaban

supeditados a la declaratoria del proyecto como Zona Franca. 2. Los predios requeridos para la construcción del proyecto, así como la Licencia Ambiental, quedarían a nombre de la Sociedad. 3. el contrato se suscribiría con EPM a través de un vehículo de Inversión bajo su control, denominada EMP Ituango, Esta nueva empresa, nace de la escisión patrimonial de la Sociedad Hidroituango. 4. Se ajusta el modelo financiero a 50 años, la TIR y el cálculo de la remuneración periódica a la Sociedad por venta de energía. 5. Se Matriz de Riesgos del proyecto.

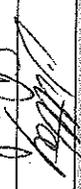
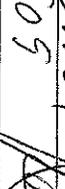
- Se amplía la información sobre la creación vehículo vía escisión de Hidroituango y cómo opera el Esquema Indirecto. Hidroituango es la escindida, EPM adquiera las acciones de EPM Ituango, como adquiere las acciones paga los 170 millones de dólares y se sigue con los estudios de la posibilidad de que fuera zona franca. Pero este tema no se pudo dar porque una hidroeléctrica no cumplía con las condiciones exigidas por la Ley, quedan entonces 35 millones de dólares pendientes, los cuales fueron otorgados a la administración de la vigencia 2011 – 2015, tema decidido en la Asamblea de enero de 2013.
- Se explica toda la estructura contractual del Esquema Indirecto.
- Se hace una descripción del esquema de control actual y cómo se llega al Esquema Directo, mediante la cesión de la posición contractual de EPM Ituango a EPM, evento que fue aprobado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de enero de 2013.
- Se explica, también, que en esta Asamblea se aprobó una adición de 100 millones de dólares para afianzar el tema social, adicionales a los destinados al Plan de Manejo Ambiental, valorados en 250 millones de dólares.
- Se explica cómo opera el contrato tipo BOOMT del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, un modelo de negocios exitoso en Colombia.
- Sobre el contrato BOOMT se entra en detalle sobre los siguientes temas:
 - Supervisión permanente, nuevo rol de la Sociedad Hidroituango.
 - Matriz de riesgos y su importancia. Se aclara que debe ser estudiada para poder verificar responsabilidades en el proceso de construcción y ejecución.
 - Mecanismos de Verificación y Monitoreo del BOOMT.
 - Condiciones generales del contrato BOOMT.
 - Asuntos financieros.
 - Variables principales para el cálculo de la remuneración.
 - Cálculo de la remuneración de Hidroituango.
- Se continúa la reunión hablando de las características técnicas y riqueza energética del proyecto, y se explica en detalle los siguientes temas:
 - Hidrología y frecuencia de niveles del embalse.
 - Configuración de las obras subterráneas
 - El embalse. Niveles y volúmenes característicos.

REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN DE EMPLAME N° 2 Hidroituango

Fecha: 14 de noviembre 2019

Hora de Inicio: 03:00 p. m.

Lugar: IDEA - Sala de Juntas de la Gerencia

| NOMBRE COMPLETO | ENTIDAD | CORREO | CELULAR | FIRMA |
|---------------------------|---------------------|------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Katherine Velasquez Silvo | Comisión Emplame | kathy144@kormail.es | 3064149568 |  |
| Randona Cayo | Hidroituango | randona.cayo@hidroituango.com | 3002851336 |  |
| Walter Lopez | Comisión Emplame | walterlopez@hidroituango.com | 3003928347 |  |
| Rafael Blanco | Comisión Emplame | rafaelblanco@hidroituango.com | 3153913386 |  |
| Oscar Hoyos Giraldo | Comisión Emplame | oscarhoyosgiraldo@hidroituango.com | 3116349380 |  |
| Leonardo Gerardo Duval | Comisión de Emplame | gerardo@hidroituango.com | 3013332433 |  |
| Diego Ospina | COMISION EMPLAME | diegoos@hidroituango.com | 313010404 |  |
| Leon David Echeandía | Comisión Emplame | leondavid@hidroituango.com | 0186522425 |  |
| Diego David Torres | Comisión Emplame | diego@hidroituango.com | 3012584151 |  |
| Diego David Torres | Comisión Emplame | diego@hidroituango.com | 3012584151 |  |
| Roberto Ardiel | Hidroituango | roberto.ardi@hidroituango.com | 315338338 |  |
| Diego Alvarez | IDEA | diegoalvarez@idea.com | 326130970 |  |
| Diego David Torres | Emplame | diego@hidroituango.com | 30041749 |  |
| Diego David Torres | IDEA | diego@hidroituango.com | 30052495 |  |
| Diego David Torres | Hidroituango | diego@hidroituango.com | 321700505 |  |
| Diego David Torres | Hidroituango | diego@hidroituango.com | 314679297 |  |
| Diego David Torres | Hidroituango | diego@hidroituango.com | 314679297 |  |

